



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NUESTRA MARCA S.A.**

En la Provincia de Pichincha, Cantón Rumiñahui, Parroquia de Sangolquí, a los 05 días del mes de abril del año 2017 y siendo las 09:00 horas, en las oficinas principales de la compañía calle España número 1123 y Altar, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE
CALDERON ESPINOZA CARLOS FABRCIO	360	US\$ 360.00	US\$ 1,00	45%
MERA GARCIA NARCISA DIVINA	80	US\$ 80.00	US\$ 1,00	10%
VALLEJOS CELIN ELOISA AGRIPINA	360	US\$ 360.00	US\$ 1,00	45%
TOTAL	800	US\$ 800.00		100%

Preside la Junta el Señor Santiago Enrique Loyo Vallejos y actúa como secretaria AD – HOC la señora Eloisa Vallejos en su calidad de accionista de la compañía. Una vez constituida la presente junta se dispone que por Secretaria se constata la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta el expediente y con lo que se completa el quórum de ley. En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, es decir el 100%, el Presidente propone de conformidad con el Art. 238 de la ley de compañías, que los accionistas se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidencia en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del año 2016 del señor Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del año 2016 del señor Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2016.
5. Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

En orden del día puesto en consideración de los miembros de la junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AÑO 2016 DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

El presidente dispone que se de lectura por secretaria del Informe de Administrador presentado con anticipación, ante lo cual el Señor Gerente lee el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el mismo que al terminar la lectura, el Señor Presidente pone en consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL AÑO 2016 DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Luego de dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016, se resuelve aprobar y acoger las recomendaciones constantes en dicho informe y disponer que el gerente general continúe con el trámite regular respectivo para entregar a los organismos de control.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Junta General entra a deliberar el tercer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta aprueba con el 55% de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

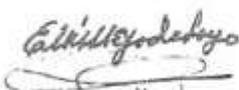
La utilidad del ejercicio 2016 es de USD \$ 6.926,29 de este valor se restará el 15% de Participación de Trabajadores USD \$ 1.038,94, obteniendo la base de pago de impuesto a la renta \$ 7.471,16 obteniendo el impuesto a la renta (consideramos el anticipo de IR del año 2016) ya que es mayor que el impuesto a pagar el valor es \$ 3.682,63 el cual se cruzara restando el crédito tributario de años anteriores, las retenciones en la fuente del año corriente así obteniendo un saldo a favor del contribuyente pro el valor de \$ 15.874,11, quedando un valor de Utilidad a distribuir accionistas de USD \$ 2.204,72 esta pasara a formar parte del cierre fiscal, sin realizar la Reserva Legal ya que esta la tenemos superior al 50% del capital suscrito, este valor de la utilidad no se entrega a accionistas ya que será parte de la compensación de pérdidas tributables acumuladas bajando el valor y compensado hasta quedar en cero. La Junta aprueba por unanimidad este punto.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La junta General de Accionistas resuelve delegar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio 2017, el cual se pronuncia que para este año 2016 se contrataron los servicios profesionales de la Doctora Wilma Ayala quien desempeño este cargo el año 2014,2015 obteniendo buenos resultados de su trabajo como Comisario pudiendo ser designada nuevamente para este año 2017. La junta aprueba este punto.


SANTIAGO LOYO VALLEJOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


FABRICIO CALDERON ESPINOZA
ACCIONISTA


ELOISA VALLEJOS CELIN
SECRETARIO AD - HOC
ACCIONISTA


NARCISA MERA GARCIA
ACCIONISTA